

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra remite a la Mesa del Empleo sus propuestas sobre reparto de trabajo, redefinición de ayudas a la inversión y lucha contra la economía sumergida

Las iniciativas se enmarcan dentro del Plan de Acción 2013-15 aprobado la semana pasada por el Ejecutivo foral con el fin de activar la economía y generar empleo

Miércoles, 15 de mayo de 2013

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy, miércoles, remitir a la Mesa del Empleo del Parlamento de Navarra tres de las medidas del Plan de Acción 2013-2015, de activación económica y del empleo, aprobado la pasada semana. Se trata de las propuestas de reparto del trabajo, ayudas a la inversión, reparto del trabajo y del plan de lucha contra la economía sumergida.

En lo que se refiere a la primera, la propuesta plantea fórmulas de reparto del trabajo con el fin de generar empleo. La medida sería de aplicación en las nuevas contrataciones temporales de la Administración, siempre y cuando ello no suponga un incremento neto de la masa salarial.

La segunda medida remitida es la redefinición de las ayudas a la inversión y a la innovación empresarial. El objetivo de este cambio es incluir criterios en los que se tenga en cuenta no sólo el tamaño de la empresa sino también la situación en la que se encuentra.

La tercera propuesta corresponde al diseño de un plan de lucha contra la economía sumergida y el empleo no declarado, iniciativa para la cual se ha suscrito un acuerdo de colaboración con los principales agentes económicos y sociales de la Comunidad, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y la Administración central, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. En este sentido, el Gobierno de Navarra entiende que la lucha contra este tipo de fraude es un compromiso insoslayable tanto para las administraciones públicas como para toda la sociedad en su conjunto, ya que la misma es dañina para la generación de ingresos fiscales, perjudica a aquellas empresas que ejercen su actividad de forma transparente y es particularmente perjudicial para los trabajadores afectados, ya que se ven privados de protección y derechos.

Como se recordará, el Gobierno de Navarra aprobó la pasada semana un [plan de acción](#), con el horizonte temporal 2013-2015, que recoge 38 medidas con tres grandes objetivos: activar la economía y crear empleo, garantizar la prestación de servicios públicos y reformar la Administración para reducir estructura y mejorar su eficiencia.